

5. Esos malditos impuestos: de los portazgos y portaleros a los fielatos y consumidores

Juan Miguel Rodríguez Gómez

«Entre los innumerables motivos que tienen el privilegio triste de soliviantar los ánimos, no hay ninguno tan fecundo en producir alarmas, como el impuesto de consumos». Herald de Aragón, 20 de enero de 1904.

1. Introducción

Si el tráfico de mercancías allende Aragón pronto estuvo sujeto al pago de las tasas de aduanas, de las que ya hemos hablado, otro tanto sucedió con el mercado interno. Una de las principales lacras que sufrieron los arrieros y carreteros fueron los pagos que frecuentemente tenían que realizar para atravesar ciertas zonas con sus mercancías o para introducirlas en ciudades y pueblos para su venta.

El *portazgo* o impuesto de puertas, era un antiguo impuesto de naturaleza indirecta, existente en los reinos de Castilla, Aragón y Navarra, que podía gravar los derechos de tránsito y que tenían que satisfacer los que iban de camino, pisaban terreno del rey o del señor, o entraban en un pueblo o ciudad. Podía gravarse tanto a las personas, como a las mercancías o a los animales. Este impuesto podía ser eliminado a veces por los señores o reyes mediante la concesión de privilegios de franquicia, ya fuese como medida para facilitar la repoblación, pagar alguna deuda o favorecer a determinados colectivos, como pueden ser los peregrinos. Este tipo de impuesto, reminiscencia de épocas medievales, ha persistido en el tiempo, bajo uno u otro nombre, a lo largo de nuestra historia.

Lógicamente, todo portazgo debía tener su correspondiente portalero, *«guarda que estaba a la entrada de una población para registrar los géneros que entraban y de que se debían pagar derechos»* (diccionario de la RAE). Portazgos, portales, portaleros... *«¿Quién se acuerda ya de esto? Para la actual generación suena esto a músicas celestiales y, sin embargo, durante años, fueron tortura de las gentes, semillero de disturbios y rencillas y motivo de fuertes polémicas»* (Llanas, 1975).

2. El impuesto de consumos

El importe del impuesto de puertas y el tipo de mercancías gravadas variaron ampliamente de una zona a otra durante siglos. Para tratar de regularlo en todo el territorio español, Fernando VII creó el impuesto de *consumos*, ya en el siglo XIX. En Huesca se tienen noticias de su cobro en 1830, un hecho facilitado porque entonces la ciudad, como tantas otras ciudades y pueblos, estaba amurallada y sus puertas se cerraban todas las noches. Estamos hablando de una Huesca de carros y reatas de machos y burros; de diligencias y tartanas, de una «Huesca que colgaba los tableros de sus tiendas, cuando el último arriero volvía grupas y se adentraba en la niebla enmarcada por los viejos olmos de la carretera de Barbastro» (Llanas, 1982).

Sin embargo, el ajuste más relevante se produjo en mayo de 1845. Eran los tiempos de Narváez en el poder, al frente del liberalismo moderado. Por entonces, un brillante ministro de Hacienda, Alejandro Mon y Menéndez (Figura 1), auxiliado por su incansable director general de rentas, Ramón Santillán, impulsó la reforma fiscal más ambiciosa y duradera de nuestra historia. Hasta aquel momento el país se iba manteniendo a costa de la aplicación de las categorías fiscales heredadas del Antiguo Régimen, inarticuladas y la mayoría absurdas. Como venía siendo habitual, el estado se encontraba al borde de la bancarrota, la deuda alcanzaba ya los 2.500 millones de reales y se incrementaba en otros 200 cada año que pasaba. Los funcionarios cobraban sus sueldos con un año de retraso y las clases pasivas con casi dos. Ante aquel desastre, lo primero que planteó el binomio Mon-Santillán fue, amén de consolidar la deuda y garantizar su respaldo, iniciar un cambio impositivo radical, sustituyendo la nebulosa de impuestos vigentes por un sistema más racional, basado en la creación de una serie de cargas directas (contribución rústica, urbana y subsidio industrial y de comercio) y otras indirectas, fundamentalmente la de transmisiones de bienes y... la de consumos (Granados, 2010).

En general, la propuesta parecía bastante sensata, aunque muy pronto se pudo comprobar que el sistema flaqueaba en uno de sus pilares. El impuesto de consumos, indirecto y por ello esencialmente injusto, gravaba severamente un buen número de artículos de uso cotidiano, las célebres *especies de comer, beber y arder*, que ponía por las nubes los precios finales de

productos tan esenciales como los huevos, la leche, el aceite, el vino o la misma leña para la lumbre (Figura 2).



Figura 1. Alejandro Mon y Menéndez, ministro de Hacienda en 1845. Autor: José María Casado del Alisal (1872), Congreso de los Diputados, Madrid. Dominio público.

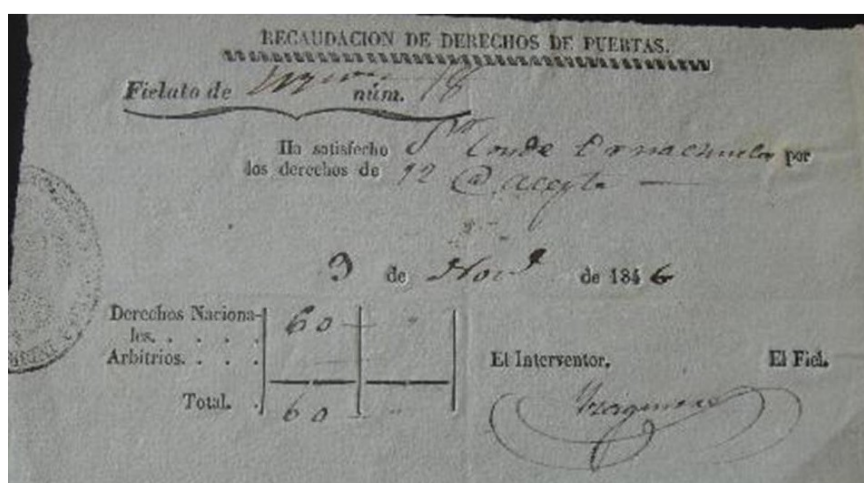


Figura 2. Recibo de impuesto de consumos o de derecho de puertas por 12 arrobas de aceite, 1846. Fondos UCM.

Para más *inri*, el impuesto cargaba proporcionalmente más a los consumidores de artículos de primera necesidad que a los de objeto de lujo. Curiosamente, no se trata de algo anacrónico. En pleno siglo XXI, el multimillonario estadounidense Warren Buffett acusó al Congreso de su país de haber sido el *planificador de impuestos* de las grandes fortunas al crear un sistema para que los ricos pagaran una menor proporción de sus ingresos que

sus empleados y sirvientes. Así mientras que él pagaba un 17,7 % por los 46 millones de dólares que ingresa anualmente, sus empleados, ganando muchísimo menos, pagaban de media un 32,9 %, llegando en algunos casos a tasas cercanas al 40 %. Parece que hay cosas que nunca cambian.

Pero volvamos a nuestro impuesto de consumos. La prensa local cargó contra él y señaló que el malestar era producto de una «*malhadada reforma realizada en la administración y cobranza del impuesto de consumos por el funesto ministro de Hacienda, cuyos planes e innovaciones dejan huellas sangrientas en multitud de poblaciones*». Pero su puesta en marcha no se detuvo ya que constituía una actividad de suma importancia para los ayuntamientos; así, dependiendo de la localidad, podía llegar a suponer entre un 50 y 70 % del total de los ingresos municipales. Durante décadas, cada partido en la oposición prometió eliminar el gravamen en su campaña electoral, pero se olvidaba de la promesa al llegar al poder.

El coste del impuesto cobrado a arrieros y productores repercutía obviamente el precio de los productos que vendían (Figura 3). Nunca un impuesto fue tan odiado ni tan perjudicial para el comercio interior. Se avecinaba una época de gran conflictividad social. Los tumultos y revueltas contra este tipo de imposiciones se hicieron habituales en todas partes, con incendios de fielatos y asaltos a ayuntamientos.

TARIFA DE DERECHOS SOBRE EL CONSUMO DE ESPECIES DETERMINADAS.												
Unidad, pero ó medida.	1. ^a		2. ^a		3. ^a		4. ^a		5. ^a		6. ^a	
	Poblaciones de 1000 vecinos a bajo.		Poblaciones de 1601 vecinos a 2500.		Poblaciones de 2501 a 4000 vecinos.		Idem de 4001 a 8000 y los puertos habilitados que lleguen a 2400, y no excedan de 4000.		Idem que pasen de 8001, y los puertos habilitados que tengan mas de 4000.		Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Cádiz.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
Vino comun del reino.	Arroba.	1	2	3	5	17	4	17	5	17	6	17
Vinos generosos de todas clases.	Id.	2	5	5	6	17	8	9	9	9	10	17
Vinagre.	Id.	12	26	1	17	1	17	2	17	2	17	2
AGUARDIENTES.	Hasta 20 grados.	Id.	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	De 20 inclusive á 27.	Id.	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	De 27 id. á 34.	Id.	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	De 34 id. arriba.	Id.	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Licores.	Id.	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Acate de oliva.	Id.	2	17	5	5	17	4	17	5	17	6	17
Nieve.	Id.	1	17	5	5	17	4	17	5	17	6	17
Jabon duro.	Id.	5	5	5	5	17	4	17	5	17	6	17
Idem blando.	Id.	1	26	1	26	1	26	2	17	3	3	3
CARNES MUERTAS.												
Vaca, buey, ternera, cordero, macho cabrio, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales, cabritos de todas clases, y caza mayor.	Libra.	2	3	4	6	7	7	8	9	9	10	11
Tocino fresco, manteca, y carnes frescas.	Id.	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Tocino salado, manteca id., brazuelos, jamon, chorizos, morcillas, salsichones y demas embutidos compuestos.	Id.	6	7	8	10	11	12	13	14	15	16	17
Cecina y carnes saladas de vaca, buey y macho cabrio.	Id.	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
CARNES EN VIVO.												
Toros, bueyes y vacas de 4 años arriba.	Uno.	18	50	44	58	66	70	74	78	82	86	90
Novillos y novillas de 2 á 4 años.	Id.	12	30	24	32	36	38	40	42	44	46	48
Terneros hasta 2 años.	Id.	9	20	16	21	24	26	28	30	32	34	36
Cárneros, cabras, borregos y borregas.	Id.	4	1	17	3	5	17	4	17	5	6	7

Figura 3. Tarifa de derechos sobre el consumo vigente en marzo 1848.
Fondos UCM.

3. Una plaga de fielatos

Las entradas de las poblaciones se poblaron de fielatos y consumidores atentos al menor trasiego de mercancías y sortearlos llegó a ser algo así como el deporte nacional. *Fielato* era el nombre popular que recibían las casetas de cobro de los arbitrios y tasas municipales sobre el tráfico de mercancías (Figura 4). El término procede del fiel o balanza que se usaba para el pesaje; no obstante, su nombre oficial era el de *Estación Sanitaria de Abastos* ya que, aparte de su función recaudatoria, servían para ejercer un cierto control sanitario sobre los alimentos que entraban en las ciudades (Figura 5). Por su parte, los dependientes municipales conocidos como *consumeros*, *guardas de consumo* o *casilleros* eran los encargados de revisar las mercancías y expedir los adeudos (es decir, recaudar el impuesto de consumos), tal y como si fuera una aduana entre países (Figura 6).



Figura 4. Inspección de mercancías en un típico fielato o caseta de *Consumos* en 1919. Lugar desconocido. Revista *Nuevo Mundo*. Fondos UCM.



Figura 5. Cartel de la antigua Estación Sanitaria de Valencia. Fondos UCM.

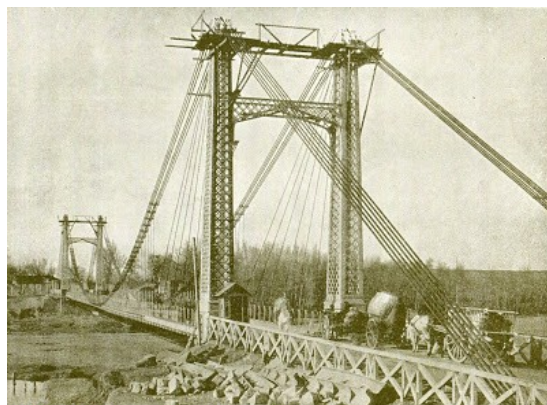


Figura 6. Fielato en el puente de hierro de Zaragoza, bajo el poste izquierdo. Se puede observar el guarda de consumo a caballo y varios carreteros haciendo cola religiosa. Fondos UCM.

Llanas (1983) hace una excelente descripción de los sucesivos emplazamientos de los fielatos de Huesca:

«Abandonadas y demolidas las puertas de la ciudad, son varios los emplazamientos de las casillas de consumidores, que se van adaptando a la construcción de las carreteras y nuevos accesos a la ciudad. Así, el muy rentable puesto del cobajo de San Martín, por donde entraba el camino de Barbastro, queda reducido a puesto de Rondín cuando se abre la nueva carretera y se emplaza la caseta en la plaza de Santo Domingo. La suspirada carretera de Zaragoza, que se construye hacia 1861, y que sin duda va a ser la vía prócer de acceso a la ciudad, tiene portazgo de categoría, pues en el lugar aún conocido por este nombre (edificaciones en trance de desaparecer de Obras Públicas), se colocan dos gruesos pilones de piedra con sus correspondientes argollas para cruzar una cadena de hierro que cierre el tránsito.

Hasta hace poco aún se veían estos pilones. Poco tiempo se usan las cadenas, pues en 1888 se traslada el puesto a la plaza de Zaragoza. El Municipio encarga al carpintero don Pablo Lafuente una garita a tal destino por la cantidad de cien pesetas, pero resulta tan ruin para este ya Importante lugar que se adorna con metal y tallas, hasta un total de 236 pesetas. Claro que igual hubiese dado una que otra, pues como veremos, poco tiempo después es quemada por el gentío enardecido.

[Posteriormente,] los portales se van conformando según las necesidades y así se edifica una caseta hexagonal de obra, en lo que hoy es plaza de la Unidad Nacional; ésta, con el tiempo, se cambia a pasado el puente y la última que llega a nuestros días aún creo está a la altura de la Gasolinera de Callau. La carretera de Zaragoza se guardó desde la esquina de Baltasar Gracián y después en el Fielato (hoy Telefónica). En la

carretera de la Estación estuvo el portal hacia el “banco azul” y más tarde en la esquina de Cabestany. El de Santa Clara no tuvo grandes variaciones en su existencia: siempre en la plaza. A temporadas hubo uno en el puente de la Alameda y en la fuente del Angel. La caseta de la carretera de Jaca aún existe, a mano derecha, pasado el Garaje Internacional; y en las Miguelas estuvo, de siempre, el que vigilaba las carreteras de Apiés y Arguis».

En cada una de las oficinas, estos celosos “aduaneros locales” echaban el alto a todas las personas que pretendían entrar a una población para inspeccionar si traían alguna mercancía susceptible de pago de tasas. Daba lo mismo que fueran a pie, en macho, burro, carro, coche, camión o autobús: todo el mundo debía detenerse ante la autoridad fiscal (Figura 7). A la impopularidad del propio impuesto había que añadir que el comportamiento de, al menos, un sector de consumidores no era precisamente el más adecuado para apaciguar los ánimos; en este sentido, no eran infrecuentes las arbitrariedades, vejaciones y abusos en los fielatos, lo que causaba una acusada animadversión hacia guardas y casilleros que, en algunos casos, contaban con una abultada hoja de antecedentes penales.



Figura 7. El exceso de celo de los consumidores les hacía impopulares. Año 1883, lugar desconocido. Fondos UCM.

En algunas zonas persiste todavía la memoria de los concienzudos cacheos a los arrieros, carreteros y campesinos que acudían a vender sus productos a los pueblos y los motines que causaban estos actos. Se produjeron huelgas de “transportistas” de leche, pescado y vino, en tanto no se bajase la tasa que debía soportar su mercancía. En cualquier caso, todos estos enclaves han quedado como memoria de una actividad fiscal que los ciudadanos de

aquellos tiempos, en los que se pasaba mucha necesidad, soportaban a duras penas.

Los obreros recurrían a las manifestaciones reivindicativas, cantando cosas como la siguiente (Magallón, 2010):

*«Salimos hacia la calle,
todos en gran reunión,
que rebajen el consumo,
al pobre trabajador.
El día 8 de febrero la huelga se declaró
para ganar nueve reales el pobre trabajador.
Ya ganamos nueve reales ¡qué barbaridad!
Cuántos hay que dirán
que por nueve reales, ya podrán pasar.
Para comprar aceite, jabón y sal,
nuestros hijos van descalzos
ni una palabra más.
Pobre del pobre, ¿dónde va a parar?
Lo cargan de leña que no puede más.
Pobre del pobre, qué barbaridad
Siempre trabajando
y a morir al hospital».*

Algunos cansados de tantas trabas, se sublevaban, apedreaban o apaleaban a los consumidores o quemaban las casetas de recaudación (Figura 8), lo que les llevaba a soportar los duros interrogatorios de entonces y a pasar una temporada en la cárcel.

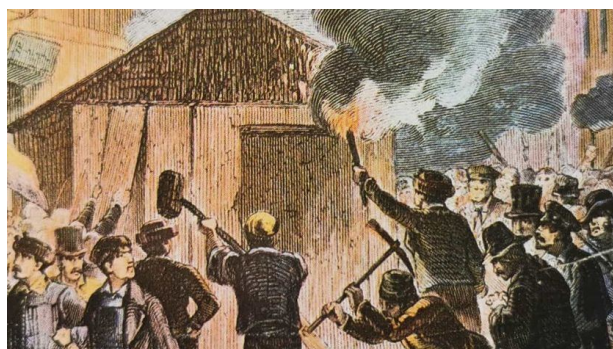


Figura 8. Quema de una casilla de consumidores. Ilustración de finales del siglo XIX. Fondos UCM.

Pero «*hecha la ley, hecha la trampa*». Casi de inmediato surge el *matute*, palabra derivada de *matutino*, que hacía referencia a los *matuteros*, que eran las personas que intentaban introducir mercancías en la ciudad antes de que amaneciera (Figura 9). La utilización de la expresión *matute* se expandió por toda España referida al contrabando, aunque también se utilizaban otras como *de tapadillo* o *de extranjis*. En 1934 una nueva palabra sustituyó al *matute*: el *estraperlo*.



Figura 9. Matuteras, antes y después de “cargar” las mercancías.
The Graphic Magazine, 1893. Fondos UCM.

4. Estalla la conflictividad social

La Revolución de 1868 suprimió el impuesto de consumos, pero como el dinero que se recaudaba de esa manera seguía haciendo falta, creó la *capitación*, que resultó aún más impopular (Figura 10). Total, que, en 1874, se tiene que recurrir de nuevo al sistema de los consumos y en 1881 se vuelven a regular los cupos.

Las protestas aumentaron de intensidad, especialmente a partir de 1885. El 27 de julio de este año, dos labradores de familia muy apreciada en Huesca atravesaban el portal de Santa Clara «y se cruzaron palabras con el portadero de servicio, pues existían antiguas rencillas a causa de las diarias molestias con que éste les importunaba. El funcionario, hombre de mala reputación, cuyo apodo quizá sea más expresivo que su propio nombre, pues se le conocía por “El Baranda”, sacó la pistola y disparó sobre ellos. El público, al oír los disparos, acudió y no pudo hacer sino llevar al joven labrador agonizante al hospital, en donde ingresó muerto» (Llanas, 1975).

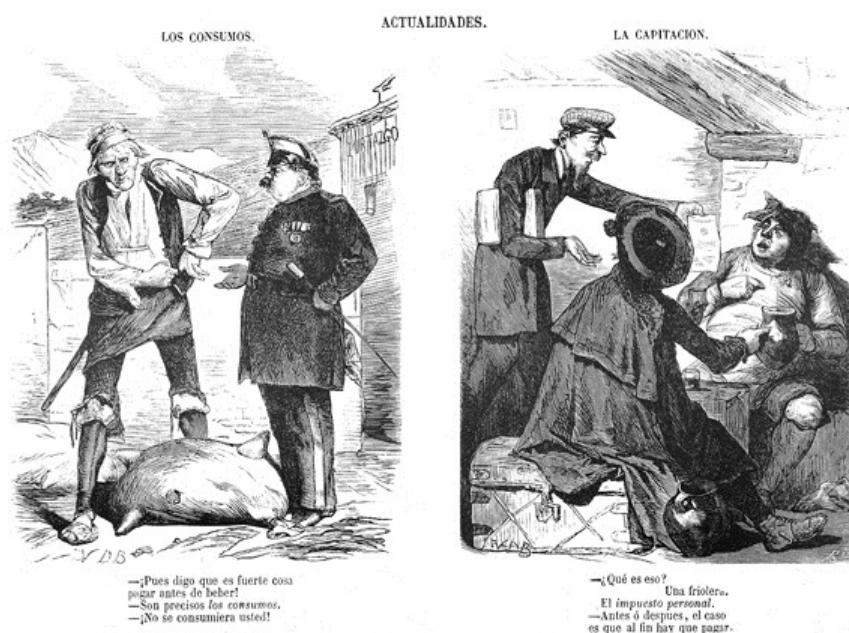


Figura 10. Crítica sobre los impuestos de consumos y la capitación. Valeriano Domínguez Bécquer, *El Museo Universal*, 1869. Fondos UCM.

La población, indignada, se manifestó tumultuosamente ante el Gobierno Civil, quemó la caseta de Santa Clara y, a continuación, todas las demás existentes mientras se pedía la cabeza del guardia homicida. Las autoridades civiles acudieron para intentar contener el tumulto y cuando el gobernador quiso emplear las armas contra la multitud, ésta respondió con una lluvia de piedras. Fue tanta la excitación que el Gobernador Civil, don Nicolás de Castro, cedió sus poderes a la autoridad militar, el entonces coronel jefe José Villacampa (*Pepe Villa* según algunos periódicos de la época). El coronel sacó sus tropas a la calle y las dispuso frente al Gobierno Civil (hoy Diputación), ocupando todas las calles adyacentes (Villacampa, 1885). La Guardia Civil patrulló por las calles y el pueblo, algo encalmado por un bando de la alcaldía, se retiró a sus casas.

A la mañana siguiente hubo pequeñas escaramuzas cuando varios grupos de *alborotadores* hicieron cerrar los comercios antes del multitudinario entierro del paisano, pero las detenciones y los exhortos del coronel fueron diluyendo definitivamente el motín (Villacampa, 1885). El Municipio en pleno, con su alcalde don Fermín Rayón Sanz a la cabeza, presentó la dimisión al gobernador, dimisión que no fue aceptada. Curiosamente, la actuación contemporizadora del militar, amante del orden pero sin efusión de sangre, fue objeto de un expediente militar en el que se acusaba de haber obrado con

«apatía y debilidad» (*Diario de Huesca*, 28 de julio de 1885, *La Crónica*, 28 de julio de 1885).

Hay que añadir que, previamente, un brote de cólera había enrarecido la atmósfera social de Huesca debido al aislamiento dispuesto por las autoridades. Cierres de puertas, lazaretos, cuarentenas... e impuesto de consumos. Una mezcla explosiva. El propio bando del ayuntamiento oscense reclama a los vecinos «cordura y sensatez» como «único medio de evitar que penetren en la ciudad fuerzas procedentes de puntos epidémicos y que haya que lamentar graves y sangrientas desgracias». Cólera y consumos aparecieron así tan unidos en aquel verano que un diario estableció que «la cuestión de los consumos es otro microbio que nuestro ministro de Hacienda ha desparramado por toda la Península» (*Diario de Avisos de Zaragoza*, 29 de julio de 1885).

En todo Aragón, como en el resto de España, se suceden las protestas contra el impuesto de consumos, pero las reivindicaciones tienen un marcado carácter local, sin apenas conexiones entre distintas poblaciones a pesar de ser un problema común. Los gritos más comunes en los días previos a la Navidad de 1895 eran «¡abajo los consumos!», «¡fuera las puertas!» y «¡que pague el que tenga!» (*Diario de Avisos de Zaragoza*, 21 y 23 de diciembre de 1895). Ese mismo año hay conflictos serios en Angüés y Pertusa a vueltas con el tema. La situación cambia en los siguientes años y así, a partir de 1900, ya aparecen titulares en la prensa que hablan de una «campana nacional por la cuestión de los consumos». Simultáneamente, se empieza a cuestionar la forma como se habían reprimido las protestas hasta ese momento; es decir, se cuestiona la fuerza como «la manera tradicional, clásica, por excelencia, de salvar cuantos obstáculos se presentan en España» (Lucea, 2009). La conflictividad se dispara. Se producen motines en Sesa (*Heraldo de Aragón*, 6 de noviembre de 1900) y altercados en Alfamén y Monzón, donde los manifestantes a las voces de «¡abajo los consumos!» y «¡mueran los que tienen la culpa!» destruyen los fielatos que se estaban levantando (*Heraldo de Aragón*, 17 y 18 de diciembre de 1903; Archivo Histórico Provincial de Huesca, Sentencias Criminales, 1905, nº 25). Por si fuera poco, los vecinos de Barbastro realizan una «imponente» manifestación contra la subida de la cuota de consumos (*Heraldo de Aragón*, 23 de diciembre de 1903). A partir de 1904, el encarecimiento de las subsistencias es objeto de preocupación tanto en el ámbito rural como en el urbano, multiplicándose las alarmas por las posibles consecuencias que sobre el mantenimiento del orden

público pudiera tener esa subida de los precios. Ante el fundado temor a un aumento de motines y algaradas, el capitán de la guardia civil de Sariñena ordena reconcentrar fuerza en los puestos inmediatos (*Heraldo de Aragón*, 3 de agosto de 1905).

En 1905 se ponen en marcha algunas iniciativas para tratar de solucionar la cuestión de los consumos. Tales iniciativas eran contempladas con algo más que escepticismo por parte de los grupos republicanos y organizaciones obreras. Una de las asociaciones más activas fue la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, liderada por Joaquín Costa, que se expresaba a través de su órgano: *El Ribagorzano*. El 15 de diciembre de 1905, el titular principal de portada era el consabido «¡Abajo los consumos!». Además, se aventuraba a predecir que el impuesto de consumos «*de seguro en el año 1907, si no antes, serán totalmente suprimidos, por el Gobierno o por el pueblo*». El 15 de julio de 1906, el periódico se reiteraba en la opinión de que «*es un hecho la completa supresión del impuesto de consumos en España, porque si el Gobierno no cumple lo prometido (...) e hiciera una burla más, entonces el pueblo los suprimiría de hecho*». ¡Craso error! El 12 de enero de 1907 no le quedaba más remedio que reconocer que «*ahora ha quedado todo en promesas, en proyectos y en intenciones*», y vaticinaba nuevos conflictos «*por no haberlos suprimido el 1º de enero, como anunció [el gobierno entrante] con tambor y trompeta por todas las partes de nuestra península*».

El ciclo de protestas dura hasta 1911 en que aparece una ley que crea algunos impuestos nuevos (inquilinato, solares sin edificar, gas y electricidad, etc.) con el propósito de que sustituyan al de consumos, que debería desaparecer totalmente en un plazo de cinco años. De hecho, ya en los años previos (1908 en adelante) la ira de la población se traslada a las cédulas personales (Figura 11), señal inequívoca de que la intención de las corporaciones municipales era prescindir paulatinamente del espinoso asunto de los consumos explotando cargas menos utilizadas hasta ese momento.

Lógicamente desde 1911 se cobran las nuevas tasas, pero trascurrido el plazo teórico para que se elimine la carga de consumos, el impuesto no solo no se retira, sino que seguirá vigente hasta... ¡1962! Ese año se extingue el debatido impuesto y, a partir del 1 de enero de 1973, desaparecen fieltos y guardias de consumo. Como opinaba un columnista contemporáneo de los

hechos, «cayó por anacrónico. No se puede concebir, en estos tiempos, que a un automovilista que vaya a Barcelona se le pare en Lérida, Igualada, Martorell y Barcelona para ver si lleva algo de pago...».



Figura 11. Cédula personal. Benabarre, 1903.

5. Del exceso de celo a la picaresca

Como es lógico, los atascos eran monumentales a ciertas horas y se tenía que recurrir a la imaginación para evitar el pago de los consumos. En primer lugar, existían ventas cercanas a pueblos y ciudades en las que se vendían diversos artículos (café, vino, sardinas, chorizo...) algunos céntimos más baratos que intramuros. Claro, que había que llevárselos en pequeñas cantidades (para no alcanzar la cantidad mínima tributable) o consumirlos allí mismo. En las ventas aragonesas «se bebía mucho vino, precisamente porque se economizaban unos dos céntimos por litro. Decían los abuelos que esos litros, “en la tripa no pagan”. Se referían, claro, al pago que tenían que hacer a la entrada del pueblo» (Magallón, 2010).

También existía una enorme picaresca para engañar a los consumidores de turno. Los arrieros lo tenían complicado ya que tenían que pasar habitualmente por el fielato y los guardias conocían todas sus tretas para ocultar mercancías. Precisamente, el semanario *Alma de Garibay* relata las polémicas entre arrieros y guardias en los primeros años del siglo XX. Siempre del lado de los arrieros, reprueba el uso del *puncho* o tienta, barra de hierro acabada en punta con la que los porteros pinchaban las cargas de paja por sí, entre ellas, iban boticos de vino o aceite, y narra haber oído a un mozo del Somontano, cuyo carro estaba siendo inspeccionado: «¡Puncha!, ¡puncha! ¡Así te

debían de punchar a tú los coj...!». O la de aquel otro, que al ser interrogado con el clásico «¿Qué llevas?», contestó: «Un cuerno pa metéte-lo a tú p'ol culo».

Otra cosa eran los particulares... En el blog *Jaca en la memoria* (<http://jacaenlamemoria.blogspot.com>) se comenta una postal del Portal de las Monjas (Figura 12), «donde puede observarse el puesto de “consumos”. Había que pagar por lo que se entraba en Jaca. También recibía el nombre de “fielato”. En el cartel que se contempla en primer plano, se advierte que se multará a cuantos vehículos circulen por la ciudad a más de 10 kilómetros/hora. Mi abuela Gertrudis, me contaba que estuvo sirviendo en el hotel “La Paz”, cuyo dueño era muy aficionado a la caza. En cierta ocasión, y para evitar pagar en “consumos”, escondió la caza, creo que perdices o codornices, en un lugar de los alrededores, y mandó a mi abuela a recogerlas, con la advertencia de que las ocultara bajo las sayas... “¡Qué cosquillas me hacían en las piernas...!”, comentaba, entre risas...».

Algo ¿similar? describe aquella polka que comienza diciendo: «Una señora formal / compró un conejo barato / y al pasar por el fielato / lo escondió en el delantal».



Figura 12. Fielato del Portal de las Monjas (Jaca). F. de las Heras.
Postal, colección del autor.

Pondremos también un caso increíblemente verídico, ya en los años 50. Dos avispados quisieron aprovechar el gran movimiento rodado del día del Corpus para traerse un cerdo y pasar sin contratiempos por el fielato. Dicho y hecho. Llegaron al fielato al mismo tiempo que media docena de coches. Se pusieron en fila y previamente colocaron al cerdo en el asiento trasero, en medio de ambos, con un sombrero calado hasta el hocico. Les llegó el turno: «¡Nada! ¡Adiós, buenas noches!». Salieron disparados y las malas lenguas dicen que, al arrancar, el guardia le dijo a un compañero: «¿Te fijaste? ¡Menuda cara de cochino tenía el del sombrero!».

Los fielatos desaparecieron entre los años 60 y principio de los 70 pero las personas mayores recuerdan perfectamente dónde se encontraban.

6. Los últimos de Huesca

En 1908, el cuerpo de guardias de consumo de Huesca estaba integrado nada menos que por 56 vigilantes y un jefe. El semanario de la época *Alma de Garibay* opinaba que el servicio no era rentable y que estaba exclusivamente dedicado a colocar a los amigos del *cacique* (don Manuel Camo). Por si no fuera bastante, refiere las molestias que los «*zafios*» funcionarios ocasionan a los viajeros, haciendo descender a las señoras de los carruajes y escudriñando desconfiadamente hasta el último rincón.

En 1962, cuando se cerraron los portales, la plantilla era mucho más menguada: un jefe y 22 portaleros. De hecho, por entonces su estancia en los fielatos era casi de mera rutina y el grueso del impuesto se recaudaba en la estación y transportes públicos, así como por convenios con los gremios de alimentación. Algunos ejemplos de las últimas tarifas que rigieron: «*cada litro de leche que entraba pagaba 5 céntimos; un real, los cien kilos de harina; una perrica cada litro de aceite; otro real cada pieza de caza, etc.*» (Llanas, 1975).

Desde tiempos inmemoriales, los huevos pagaban 10 céntimos la docena. Por menos de esa cantidad no había que pagar nada. Por eso se daba la situación, aún recordada, de que las mujeres que traían una docena a vender preguntaban primero a cuánto estaban, y si la docena se cotizaba a peseta o *peseta y perra* (precio muy común en los años veinte), se sorbían tranquilamente el huevo número doce y entraban los once restantes sin pagar. Remedio nutritivo y económico, pues almorzaban y aún ganaban dos o tres céntimos.

Más peligroso resultaba aquello que también se cuenta de dos *hermanicos* que llegaron al portal con un cántaro de vino (10 litros) y que al exigirles el portadero las dos pesetas de rigor, contestaron muy serios: «Nosotros l'imos de entrar sin pagar». Y, efectivamente, entraron el cántaro sin pagar nada. Sacaron una nuez del bolsillo como acompañamiento, se bebieron los diez litros y, cuando acabaron, atravesaron el portal, un poco tambaleantes pero, eso sí, con el vino y sin pagar un céntimo...

En ese mismo año de 1962 todavía existían en la mismísima Zaragoza siete oficinas auxiliares de arbitrios o fielatos que seguían cobrando impuestos sobre las mercancías que entraban a la ciudad y que estaban a cargo de la Policía Sanitaria de Abastos. Eran las siguientes: La Venta, en la carretera de Huesca; La Cartuja, en la carretera de Castellón; Carabinas, en la de Madrid; Casablanca, en la de Valencia; Caminreal, junto a la de Logroño; y la del puente de Santa Isabel, en la de Barcelona. La sede central del fielato o fielato del Portillo (nombre con toda la reminiscencia del antiguo *portazgo*) y, en consecuencia, de la Policía Sanitaria de Abastos, se ubicaba en la esquina de la calle de Basilio Boggiero con el paseo de María Agustín. La Figura 13 muestra el estado del fielato de La Cartuja y de la sede del fielato en El Portillo en 1962. En casos como este, las comparaciones son realmente odiosas. El 31 de diciembre de ese año todos los fielatos echaron el cierre.



Figura 13. Fielato de La Cartuja (izquierda, Proyecto Gran Archivo Zaragoza Antigua, GAZA) y fielato del Portillo (derecha, Boletín Municipal de Zaragoza) en 1962.

«Consumos, portales, portaderos, arrieros, casetas con animadas tertulias a las entradas de la ciudad, vestigio de las guardias medievales, capítulo turbulento de la vida ciudadana del que no queda sino el recuerdo. Recuerdo de un Huesca poblado de

carros y caballerías, en el que los pueblos contaban y que quedaba como dormido cuando el último arriero traspasaba al caer la tarde el Portal de Santo Domingo» (Llanas, 1975).

7. Referencias

- Granados, J.A. 2010. Consumeros. *ABC* (edición Galicia), 15 de marzo de 2010.
- Llanas, J.A. 1975. Consumos, portales y portaleros. Reproducción del texto original en *Nueva España* (1 de mayo de 1983), Huesca.
- Llanas, J.A. 1982. Cierra la posada del peine de Madrid tras una existencia de más de cuatrocientos años. *Nueva España*, 3 de octubre de 1982, Huesca.
- Lucea, V. 2009. *El pueblo en movimiento: protesta social en Aragón, 1885-1917*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Magallón, C. 2010. Retomar las raíces. 2. Memorias de un País. *Andalán*, <http://www.andalan.es/?p=1196>, 09/03/10.
- Villacampa, J. 1885. Crónica del coronel jefe Villacampa. *Archivo Histórico Militar*, sección 2ª, 4ª, Leg. 170.